ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA Nº 07 HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DONIHUE

En Doñihue, a veintiséis del mes de Diciembre del año dos mil trece, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 07/2013, presidida por el Señor Alcalde Don Boris Acuña González, con la asistencia de los señores Concejales Don Humberto Díaz Pino, Doña Jeannette Quiroz Calderón., Doña Ximena Meneses M., Doña Sylvia Césped Contreras y la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña González saluda a los señores concejales y da por iniciada la reunión extraordinaria del Honorable Concejo Municipal N°7 del día Jueves 26 de Diciembre, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente

TABLA:

APROBACIÓN TRASPASO RADIO COMUNITARIA A ASEMUCH DOÑIHUE

El Sr. Alcalde solicita a los señores (as) Concejales (as) incorporar en la tabla dos modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud, son modificaciones de redistribución de recursos internos (Mayores ingresos recibidos de la Subdere por M\$ 29.570., para el financiamiento de aguinaldos y bonos, y la otra por modificación al convenio desarrollo recurso humano)

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para incorporar en la tabla las modificaciones presupuestarias del Depto. De Salud.

Sra. Jeannette Quiroz Aprueba Sr. Humberto Díaz Aprueba Sra. Ximena Meneses Aprueba

Sra. Sylvia Cesped

Aprueba

Sr. Boris Acuña Alcalde propone y Aprueba

Acuerdo

Se aprueba incorporar a la tabla del concejo dos modificaciones presupuestarias de Departamento de Salud.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Quiero que hagamos un poco de historia lo que significa esto, existe una ley que las radios de mínima cobertura en este caso son las que tenemos nosotros sean traspasada a una organización comunitaria para que así se transforme a una radio comunitaria, lo que significa que pasa de un kilo de potencia a treinta y de seis metros de altura las antenas a dieciocho metros, pero como lo dice la ley tiene que ser traspasado a una Organización comunitaria y la ASEMUCH cumple

completamente con estas características creo que es la organización más cercana a nosotros así que por lo tanto podemos trabajar conjuntamente al tema de la mantención de esta radio emisora que es bastante complejo ya que no es simple de llegar y traspasar \$ 15.000.000.- para una Organización Comunitaria de diferentes fuentes de financiamiento, porque hay diferentes personas que están por programas, municipalidad, educación, creo que es la organización más cercana a nosotros y pienso que podemos tener una relación estable al traspaso de recurso en el caso que se del traspaso de bienes, el comodato de instalaciones, etc. Hay que decir que esto se tiene que traspasar antes del 14 de enero del 2014, por lo tanto es urgente que iniciemos este trámite ya que este trámite tiene que ir acompañado por un estudio técnico y eso el municipio tienen que ponerse ya que ASEMUCH no cuenta con los recursos, es parte de lo que tenemos que comprometerlo con ASEMUCH. La idea es que nosotros quedemos con la tuición de este medio de comunicación por intermedio de un convenio ya que es una propuesta que le vamos hacer a la ASEMUCH puesto que se complicaría mucho una radio emisora donde habría que rendir en el SII, los honorarios profesionales de las personas que ahí laboran, habría que ver el asunto de las cuentas es bastante complejo el tema y por lo tanto nosotros tenemos que simplificarlo por un convenio que vamos a suscribir una propuesta que le vamos a dar a la ASEMUCH y es esto lo que les quiero comunicar a ustedes en el sentido de hacerlo cargo nosotros una cantidad importantes de horas dentro de la programación de la radio y eso le aseguraría primero la mantención de la radio emisora, segundo que estén todos los honorarios al día, que estén las cuentas al día y que se cumpla con toda la normativa que corresponde, esta es la propuesta que quiero hacerle a la ASEMUCH, esto prácticamente lo mismo pero que se esta haciendo hincapié y se esta cumpliendo con la ley.

La Señora Concejala Meneses dice: Este tema lo habíamos conversado en varias oportunidades en donde había que hacer el traspaso urgente no lo hicimos bien cuando hicimos el traspaso, al final no se hizo nada ya que una organización lo tomo y en ese tiempo pensamos pasárselo ASEMUCH, porque también los que nos decía el alcalde nos daba seguridad, no creo que vallan a tener problemas con los sueldos, igual el municipio va tener que pagar sueldos, invertir, entregar los equipos, por lo menos estoy de acuerdo con la decisión que se está tomando.

El Señor Concejal Díaz dice: Lo único que quiero preguntar si este convenio es de forma legal lo digo en qué sentido ya que una persona lo ve de a fuera el alcalde quiere manejar la radio, porque lo quiere manejar, si este convenio que se habla permite efectivamente que el municipio la administre en rigor, eso es lo primero que quiero preguntar, segundo si esto asegura que la gente esta trabajando siga asiéndolo como corresponde hasta el minuto, tercero si Pablo va seguir administrándola o cambia la figura de la administración ya que entiendo que Pablo no sé si es parte de la ASEMUCH o no.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: La condición de Pablo esta a contrata

El Señor Concejal Díaz dice: Esas son las inquietudes que tengo y no tengo inconveniente ya que confió en el alcalde y sé que se está haciendo en el fondo para el buen funcionamiento de la radio y en el fondo es eso lo que nosotros queremos idealmente optimizar la radio, porque creo que la última compra que se hizo fue una

mesa, pero igual se necesita invertir más en la radio eso esta absolutamente claro, pero esa inversión se hace cuando una casa es propia es compleja hacerlo cuando no es definitiva, de esta manera nos aseguraría poder generar una inversión ahí y optimizar, porque recuerdo ahora que se viene el carnaval de verano la radio de alguna manera trasmitía en la plaza, en el gimnasio hacían varias cosas que después se fueron perdiendo, a lo mejor recuperar los mejores momentos que ha tenido la radio y seguir con la línea que tiene la radio ya que son propias de la comuna como son por ejemplo las defunciones, esas son algunas inquietudes tengo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Todas las personas que trabajan en la radio se asegura continuidad en sus labores, con respecto a este convenio con lo que consultado con los abogados es legal en el sentido que estamos comprando una cantidad de espacio de la programación de la radio y eso está permitido, porque todas las radios lo hacen. Respecto a la administración de la radio la ASEMUCH tendía que nombrar un director que se haga cargo de la radio.

El Señor Concejal Díaz dice: Le preguntaba por Pablo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Entiendo que Pablo no es socio de la ASEMUCH si no que esta presentando documentación para hacerlo, podría ser el mismo pero me gustaría plantear bien lo que tu estas planteando ya que tiene que haber continuidad de las personas que están laborando y una estabilidad, no habíamos intervenido tanto en la radio por esta misma razón, nosotros no sacábamos nada de hacer una programación y hacer inversiones importantes salvo las que se han hecho, pero lo que se requiere una programación mucho mas participativa como lo planteaban ustedes pero sabíamos que tenia fecha de termino y teníamos que buscar en entregar a una organización comunitaria y afortunadamente la ASEMUCH entro a una etapa de planteamiento a su participación en esto, ellos lo aprobaron en algún momento, por lo tanto nosotros estamos dando cuenta de eso y creo que es la mejor decisión que podemos tomar.

El Señor Concejal Díaz dice: Dentro de la parrilla programática y todo, pudiéramos llegar a potenciar la entrada de nosotros como autoridad a la comunidad, a mí me gustaría proponerle una hora de programación y sé que usted va cuando hay tema, pero me gustaría que diéramos a conocer los trabajos que se hacen en las diferentes comisiones como por ejemplo que fuera con Ximena y ella diera a conocer todo el trabajo en Salud que se hace. Se podría dar un día o a cada quince días de la semana para que se diera a conocer todo lo que se realiza en la comuna, eso sería interesante a partir del próximo año.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Absolutamente, no habría ningún problema que la comunidad sienta mas pegada a las autoridades, ahora institucionarse significa después cumplir.

El Señor concejal Díaz dice: Si en las buenas y malas ya que podemos ir a dar dos noticias o es cuestionable por un sector.

La Señora Concejala Quiroz dice: Ya que se esta hablando del traspaso a la ASEMUCH, pero ellos ya están de acuerdo.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Si ellos ya lo votaron.

La Señora Concejala Quiroz dice: Hay muchas personas que están voluntarias y eso es lo mejor que tiene la radio ya que cuando comenzó toda las personas eran voluntarias, porque tenia muchas ganas de trabajar y hacer las cosas y la otra consulta va a volver el Feña a la radio.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: El Feña se alejo por una decisión más personal que en una decisión nuestra ya que se le ha planteado, la voluntad nuestra existe está ahora entiendo que hay motivos personales que son difíciles de tratar, a mi me encantaría que tomara una determinación pero hasta el momento no lo ha hecho, me gustaría decir que el esta ganando más ahora lo que ganaba antes.

La Señora Concejala Quiroz dice: Me parece bien que la ASEMUCH se quede con la radio si quedaba en otras organizaciones se iban a presentar muchos problemas, porque ya habían de otra organización que ya tenían la radio.

La Señora Concejal Césped dice: Me parece bien que la ASEMUCH tenga la radio ya que es una organización seria y esta mas cerca de nosotros y ahora entiendo que tienen espacios algunos sectores y no todos, tienen que haber una persona encargada ya que tiene que haber un filtro, porque a veces se hablan cosas que no corresponden.

El Señor Alcalde Don Boris Acuña dice: Es la mejor decisión que podemos tomar entiendo que hay que hacer la pega como corresponde ya que no se esta haciendo legalmente, por lo tanto esto va servir para normalizar algo que no estaba así, no habiendo más pregunta pido la votación.

La Señora Secretaria Municipal dice: Solicita votación para la aprobación del traspaso de la radio de mínima cobertura a ASEMUCH Doñihue

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone	

ACUERDO CONCEJO

Aprobación de traspaso de la Radio Comunitaria a la Asociación de Funcionarios Municipales ASEMUCH Doñihue

El Sr. Alcalde Don Boris Acuña continúa con la reunión y solicita a los señores concejales puedan referir a las dos modificaciones presupuestarias que se incluyeron en la tabla, solicita a la sra. Secretaria Municipal pueda dar lectura a los oficios que la contienen.

La Sra. Secretaria Municipal da lectura a las dos modificaciones presupuestarias del Departamento de Salud.

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. Nº: 744.-

MAT: Solicita Aprobación de Modificación Presupuestaria de Convenios Ministeriales.

Doñihue, Diciembre 27 del 2013.

DE: CARLOS VELEZ SILVA

JEFE DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE

Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente modificación que tiene relación con los convenios ministeriales.

Se ha recibido con fecha 27 de diciembre de 2013, una modificaciones al convenio desarrollo recurso humano (Diplomados), la cual indica una devolución hacia la D.S.S. del por un descuento que aplico la casa de estudios que los imparte hacia la D.S.S. quien licito los servicios.

Además los convenios mantenimiento de infraestructura, rehabilitación integral y cuidadores de pacientes postrados requieren de ajuste a los ingresos presupuestados.

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.

05

M \$

115

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

1.183.-

AUMENTA

TOTAL	INGRESOS
IUIAL	INTRESUS

1.183.-

		GASTOS		
SUBT.	ITEM A	SIG.	M \$	M \$
215			AUMENTA	DISMINUY
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.983	800
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales		800
215				
24		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	1.183	
24 0	1 999	Otras Transferencias al sector privado	1.183	
215				
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	800	
26	01	Devoluciones	800	
		SUB- TOTAL GASTOS	1.983	800
		TOTAL GASTOS	1.183	

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CARLOS VELEZ SILVA JEFE DEPTO. DE SALUD

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE DEPARTAMENTO DE SALUD

OF. Nº: 745.-

MAT: Solicita Aprobación de Modificación Presupuestaria del presupuesto municipal.

Doñihue, Diciembre 27 del 2013.

DE: CARLOS VELEZ SILVA

JEFE DEL DPTO. DE SALUD MUNICIPAL

A : SR. BORIS ACUÑA GONZALEZ

ALCALDE

Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludarlo, solicito a Usted, requerir al Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la presente modificación del presupuesto municipal de salud.

Esta modificación considera un mayor ingreso recibido de la subdere por M\$ 29.570.- para el financiamiento de aguinaldos y bonos, además considera la redistribución de los saldos de las cuentas de gastos de bienes y servicios de consumo hacia las cuentas de gasto en personal, que es donde se concentraba la mayor necesidad presupuestaria, por lo que no hay necesidad de otros ingresos.

INGRESOS

SUBT. ITEM ASIG.		M \$
115		AUMENTA
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.570
	TOTAL INGRESOS	29.570
	GASTOS	
SUBT. ITEM ASIG.		M \$

DISMIN	NUYE		AUMENTA	
215 21		GASTOS EN PERSONAL	59.126	
21	01	Personal de Planta	25.510	
21	02	Personal a Contrata	32.920	
21	03	Otras Remuneraciones	696	
215				
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.911	34.6
22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	5	
22 27.050	04	Materiales de Uso y Consumo	3.	
22	05	Comision Dásissa		
3.790	03	Servicios Básicos		
22	06	Mantenimiento y Reparaciones		
2.157		J Patavioneo		
22	07	Publicidad y Difusión		
70		*		
22	08	Servicios Generales	2.340	
22	09	Arriendos		
500	4.0			
22	10	Servicios Financieros y de Seguros		
1.100	1.1			
22	11	Serv. Técnicos y Profesionales	3.421	
22	12	Otros Gastos en Bs. y Ss. de Consumo	145	
215				
29		C X P ADQUIS. ACTIVOS NO FINANC.	560	1.3
29 04	4	Mobiliario y Otros		5
29 0:	5 001	Máquinas y Equipos de Oficina	560	
29 0:	5 999	Otras Máquinas y Equipos		E.
36.027		SUB- TOTAL GASTOS	65.597	
		TOTAL GASTOS	29.570	

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

CARLOS VELEZ SILVA JEFE DEPTO. DE SALUD El Sr. Alcalde Don Boris Acuña Consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna Consulta, Ho habiendo consultas, solicita a la Sra. Secretaria Municipal pida la votación correspondiente

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria correspondiente a la modificación al convenio desarrollo recurso humano.

Señora Concejala Doña Jeannette (Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba	
Señora Concejala Doña Ximena Me	Aprueba	
Señora Concejala Doña Sylvia Cés	Aprueba	
Señor Alcalde Don Boris Acuña	Propone y	Aprueba

Acuerdo de Concejo

Se aprueba modificación presupuestaria correspondiente a la modificación convenio desarrollo recurso humano.

La Sra. Secretaria Municipal solicita votación para la aprobación de la modificación presupuestaria por mayor ingreso recibido de la Subdere M\$ 29.570., para financiar aguinaldos y bonos

Señora Concejala Doña Jeannette Quiroz	Aprueba
Señor Concejal Don Humberto Díaz	Aprueba
Señora Concejala Doña Ximena Meneses	Aprueba
Señora Concejala Doña Sylvia Césped	Aprueba
Señor Alcalde Don Boris Acuña Propone	

Acuerdo de Concejo

Se aprueba modificación presupuestaria correspondiente a mayores ingresos recibidos de la Subdere para financiar aguinaldos y bonos.

Sin tener otro tema que tratar se da por terminada la reunión de Concejo Municipal.

BORIS ACUÑA GONZALEZ ALCALDE

HUMBERTO DIAZ PINO CONCEJAL

JEANNETTE QUIROZ CALDERON CONCEJALA

XIMENA MENESES MENESES CONCEJALA

JUAN PEREZ RIVEROS CONCEJAL

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA CONCEJAL

SYLVIA CESPED CONTRERAS CONCEJALA

LILIAN CONTRERAS BARRIOS SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp